



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

El presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PBCP) complementa las disposiciones del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (PBCG) aprobado por Disposición N° [63-E/2016](#) de la Oficina Nacional de Contrataciones y modificatorias.

Organismo contratante	Universidad Nacional del Comahue (U.N.Co.)
Gestión a cargo de	Departamento de Compras, Facultad de Ingeniería
Domicilio	Buenos Aires 1400, Neuquén, Neuquén
Correo electrónico	compras@fain.uncoma.edu.ar
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
Tipo	Contratación Directa por Compulsa Abreviada
Número y ejercicio	027/2021
Causal	Por Monto
Modalidad	Sin modalidad
Expediente número	00004/109/2021
Rubro	INFORMÁTICA
Objeto	Adquisición de un servidor de cómputo
Costo del pliego	Sin costo
Obtención del pliego	Mediante página web: - http://www.uncoma.edu.ar/index.php/contrataciones-directas/ - https://comprar.gob.ar/BuscarAvanzadoPublicacion.aspx#
Consultas del pliego	Sólo por escrito al correo electrónico indicado, hasta las 11:00 horas del día 26 de noviembre de 2021.
Circular aclaratoria	Hasta el 26 de noviembre de 2021.
Presentación de ofertas	En papel y sobre cerrado, en el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería, U.N.Co., hasta las 11:00 horas del día 07 de diciembre de 2021. No se aceptarán ofertas electrónicas.
Acto de Apertura	En el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería, U.N.Co. A las 12:00 horas del día 07 de diciembre de 2021.



CLÁUSULAS PARTICULARES

1ª.- EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rigen la presente contratación, sin que pueda alegar en adelante su desconocimiento.

2ª.- REQUISITOS DE LAS OFERTAS:

La oferta deberá ser firmada en todas sus fojas por el oferente, su representante legal o apoderado, y deberá acompañarse con la documentación que acredite la calidad invocada.

Deberán indicar claramente, en los casos en que se efectúen ofertas alternativas y/o variantes, cuál es la oferta base y cuáles las alternativas o variantes. En todos los casos deberá existir una oferta base.

La presentación de la oferta será en sobre perfectamente cerrado.

- En la cubierta exterior del sobre se indicará:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS, FACULTAD DE INGENIERÍA.
BUENOS AIRES N° 1400 - CPA Q8300IBX - NEUQUÉN.
ATTO. JOSÉ BALDIVIEZO - CEL. (299) 6315137 / 5319526.

Ref: EXPEDIENTE N° 00004/109/2021.

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 027/2021 -
“ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR DE CÓMPUTO”.

ACTO DE APERTURA: 07 DE DICIEMBRE DE 2021, HORA: 12:00.

- Contenido:
 1. Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la Administración Pública Nacional - Anexo II;
 2. Constancia de Inscripción en Padrón de Proveedores de la Universidad Nacional del Comahue (U.N.Co.), o formulario de registro debidamente completado y con la documentación requerida. El formulario se puede descargar desde la sección “Proveedores” del siguiente enlace:
<https://www.uncoma.edu.ar/index.php/departamento-de-compras/>
 3. Constancia de inscripción en Sistema de Información de Proveedores (SIPRO) - Sitio web <https://comprar.gob.ar/inscripcion.aspx>;
 4. Planilla de cotización - Anexo III;
 5. Folletos y/o catálogos que indiquen las características principales del producto y sus componentes principales.
 6. Copia de garantía del bien, en la cual se indique el plazo y las restricciones en caso que las hubiere.
 7. Documentación que acredite la calidad del firmante de la oferta. Ver cláusula 3ª.
 8. Datos bancarios correspondientes a la razón social.

No será necesaria la impresión y presentación de los pliegos, a excepción de los anexos solicitados.



3ª.- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CALIDAD DEL FIRMANTE: Los proponentes deberán tener capacidad civil para obligarse. Si la oferta estuviese formulada por una Sociedad Anónima, deberá adjuntar una copia del Estatuto Social y una copia del Acta de Sesión del mismo Directorio autorizando a presentarse por cuenta de la Sociedad. En caso de otras sociedades comerciales, se presentará una copia del Contrato Social, debidamente inscripto en el Registro Público de Comercio, una copia del acta o poder designando al gerente de funciones y una autorización del mismo para presentarse dicha sociedad a la presente contratación.

4ª.- COTIZACIÓN: El precio cotizado será el precio final que deba pagar la U.N.Co. por todo concepto, incluido los gastos de transporte. Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos finales, fijos e inamovibles. La aplicación de impuestos directos o indirectos o de cualquier índole correrá por exclusiva cuenta del adjudicatario. En caso de ofrecer descuentos, se deberá indicar en forma expresa el porcentaje de descuento por cada renglón y/o por la totalidad de los renglones según corresponda.

5ª.- LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Mecánica Aplicada, Facultad de Ingeniería, U.N.Co., sito en calle Buenos Aires 1400, Q83000IBX, Neuquén. El riesgo estará a cargo del adjudicatario hasta que se haya realizado la conformidad de la recepción definitiva del bien, la cual será notificada una vez que los productos recibidos hayan sido verificados.

6ª.- PLAZO DE ENTREGA: Dentro de los SESENTA (60) días corridos posteriores a la fecha de emisión de la Orden de Compra, salvo que la consecución del trámite demandará un plazo mayor debidamente justificado.

7ª.- OFERTAS VARIANTES: Se admitirán.

8ª.- MONEDA DE COTIZACIÓN: Dólares estadounidenses. La oferta expresada en otra moneda será automáticamente desestimada.

9ª.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Y DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: No requiere.

10ª.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: TREINTA (30) días corridos contados a partir de la fecha en que se realice el acto de apertura de las ofertas.

11ª.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS. La adjudicación recaerá sobre la oferta que se ajuste a lo solicitado, ofrezca el precio más económico y/o resulte más conveniente para la satisfacción de los intereses de la U.N.Co., producto de una evaluación integral de todas las características de la oferta.

12ª.- TIPO DE ADJUDICACIÓN: Total.

13ª.- CONSULTA DE DEUDA DE ORGANISMOS PÚBLICOS. Se procederá a verificar la habilidad para contratar con el Estado Nacional respecto al cumplimiento de orden tributario y/o previsional (Resolución General de AFIP N° 4164/2017). Al momento de la emisión del dictamen de evaluación, el resultado de la consulta debe indicar que **no tiene deuda**.



14ª.- SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES (SIPRO). En la instancia de presentación de la oferta, las personas humanas o jurídicas, deberán estar incorporadas al SIPRO; debiendo figurar con estado “Inscripto” al momento de la emisión del dictamen de evaluación.

15ª.- ALTA EN EL PADRÓN ÚNICO DE ENTES. Considerando la forma, condición, canal de pago y demás exigencias dispuestas en el presente pliego, propias de la organización contable y administrativa de esta Universidad, deviene inaplicable el Alta prevista en el Art. 33 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

16ª.- CATEGORIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE FRENTE A LOS IMPUESTOS. La U.N.Co. se encuentra inscripta en la A.F.I.P. bajo C.U.I.T. N° 30-58676219-9, revistiendo el carácter de sujeto Exento frente al I.V.A. e II.BB. Actúa como agente de retención del Impuesto a las Ganancias, de aportes del Sistema Único de la Seguridad Social y como agente de información de autónomos. Quienes no se encuentren alcanzados por las obligaciones referidas donde la U.N.Co. es responsable, deberán presentar –al momento de perfeccionar el contrato– las constancias emitidas por los organismos pertinentes en los cuales se exige al contratista de practicar las retenciones de la ley.

17ª.- FACTURACIÓN. El adjudicatario deberá presentar la factura dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de notificada la orden de compra, en el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería, U.N.Co. o mediante correo electrónico, lo que dará comienzo al plazo fijado para el pago.

18ª.- FORMA DE PAGO. El pago se realizará 100% por adelantado en moneda nacional mediante transferencia bancaria dentro de los cinco (5) días hábiles de recibida la factura. El monto del desembolso se calculará de acuerdo al tipo de cambio vendedor de la cotización divisa del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA vigente al momento de liberar la orden de pago.

19ª.- DEJAR SIN EFECTO. La Facultad de Ingeniería de la U.N.Co. podrá dejar sin efecto el procedimiento de contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato, sin lugar a indemnización alguna en favor de los interesados u oferentes.

20ª.- JURISDICCIÓN. En caso de cualquier tipo de conflicto a resolverse en sede judicial, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales, con asiento en la Ciudad de Neuquén, Provincia Neuquén, renunciando a toda otra jurisdicción.

21ª.- ANEXOS. Se acompaña al presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, formando parte del mismo: Anexo I – Especificaciones Técnicas, Anexo II – Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la Administración Pública Nacional, Anexo III – Planilla de Cotización.



ANEXO I

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Reglón N° 01:

Ítem en catálogo SIByS: 4.3.6-7263.61

Clase: TECN.INFORM. P/SAF ESPECIAL

Descripción: Bases de datos y aplicaciones

Estado: Nuevo

Especificaciones:

Una placa madre para dos procesadores con soporte de memoria RAM ECC DDR4-2400 o superior.

Dos procesadores x86 de 64 bits con 12 núcleos o cores (24 núcleos en total), con frecuencia base mínima de 2.3 GHz, 16 MB de cache nivel 3 (L3 cache) o mayor, soporte de instrucciones.

AVX512 o superiores, tipo modelo XEON GOLD 5118 o superior.

Sesenta y cuatro (64) GB de memoria ECC DDR4-2400 o superior.

Disipador de calor estándar para dos procesadores.

Disco rígido de 4TB SATA.

Conexión ethernet gigabit o superior.

Fuente redundante.

Gabinete rackeable con HDD interno.



ANEXO II

**DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Lugar y fecha.....

*Al Sr. Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional del Comahue
Buenos Aires 1400 (8300) Neuquén*

El que suscribe

titular (o representante debidamente autorizado) de la Empresa

.....,

C.U.I.T. N°, con domicilio legal en

....., teléfono n°, constituyendo domicilio

especial en, y

constituyendo domicilio electrónico especial en la dirección de correo electrónico

..... tiene el agrado de dirigirse a Ud.

a fin de declarar bajo juramento que la empresa, cuyos datos se detallan al comienzo, está

habilitada para contratar con la Administración Pública Nacional, en razón de cumplir con los

requisitos del artículo N° 20 del Pliego de Bases y Condiciones Generales de la Contratación

Directa por Compulsa Abreviada N° 027/2021; y que la misma no está incurso en ninguna de las

causales de inhabilidad establecidas en el artículo N° 21 del Pliego referido.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.

(Firma y Aclaración del oferente)



ANEXO III

PLANILLA DE COTIZACIÓN

Tipo de oferta:

- BASE.**
- ALTERNATIVA.**
- VARIANTE.**

Renglón	Cant.	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido) ¹	Precio Final (IVA incluido) ¹
01	1	Servidor de cómputo de acuerdo a lo establecido en el PBCP de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 027/2021 y sus anexos. Especificaciones según Anexo I - Renglón N° 01 Descripción detallada del servidor ofertado:		

(1) En números y letras

NOTA:

El precio cotizado incluye los gastos de transporte de acuerdo a cláusula 4ª del presente pliego. En los casos en que se efectúen ofertas alternativas y/o variantes, deberá presentar una planilla de cotización para cada tipo de oferta: la base, las alternativas y/o variantes.